

# El Archivo General del Ministerio de Fomento

**M<sup>a</sup> del Carmen**

**González-Blanco Aguilar**

DEL CUERPO FACULTATIVO DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS  
JEFE DEL ARCHIVO GENERAL DEL MINISTERIO DE FOMENTO

## **Antecedentes**

El actual Ministerio de Fomento tiene su antecedente más remoto en la Secretaría de Estado y de Despacho de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, creada por RD de 28 de enero de 1847, que se transformaría en el Ministerio de Fomento. El Archivo General del ministerio fue creado por RD de 12 de septiembre del mismo año. La ley de 30 de junio de 1894 incorporó al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, entre otros archivos, el de Fomento. Por lo tanto, hace más de un siglo que este cuerpo, ininterrumpidamente, custodia los fondos documentales de este departamento ministerial.

Este archivo estuvo instalado en el llamado «Palacio de Fomento», en el Paseo de Atocha, desde 1897 a 1963, en que se trasladó el entonces llamado Archivo de Obras Públicas al edificio de los Nuevos Ministerios, donde está ubicado actualmente. A lo largo de su historia, el Archivo de Fomento ha experimentado las vicisitudes derivadas de los cambios de denominación y competencias del ministerio al que pertenece.

## **Características e importancia del Archivo de Fomento**

Es probablemente uno de los más importantes archivos ministeriales del país, por la antigüedad, cantidad y variedad de sus fondos. En cuanto a la antigüe-

**Transportes, Servicios y Telecomunicaciones**

dad, su documentación emana del que fue primer ministerio de España, el de Fomento, cuyo nombre y competencias, después de diversas transformaciones, se fija definitivamente por RD de 20 de septiembre de 1851. En 1900 se desdobra en dos ministerios: el de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas (que vuelve a llamarse Fomento en 1905), y el de Instrucción Pública y Bellas Artes. En el año 1928, la reorganización de la Administración central adscribe al Ministerio de Fomento las competencias siguientes: Obras Públicas, Ferrocarriles, Minas, Montes, Pesca y Caza. En 1931, el Ministerio de Fomento se llamará de Obras Públicas y no cambiará de nombre, ni de competencias hasta 1977, en que se suprime el Ministerio de la Vivienda y se funde con el anterior, pasando a llamarse Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Las transformaciones experimentadas por la Administración Pública española como consecuencia de la transición y el paso a la democracia y al Estado de las Autonomías, se reflejan, igualmente, en las diferentes denominaciones y atribuciones del Ministerio de Obras Públicas: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo; de Obras Públicas y Transportes; de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, hasta cerrar el ciclo histórico y volver a su primitiva denominación de Ministerio de Fomento en 1996.

A la vista de todos los cambios enunciados, se puede deducir la variedad y diversidad de la documentación emanada de la actividad de este ministerio, a lo largo de tantos años de historia, pues acaba de celebrarse su 150 aniversario. Los aproximadamente 47.000 legajos del Archivo General de Fomento se encuentran repartidos entre diferentes depósitos:

- Los fondos más antiguos, 2.774 legajos y 2.000 libros registro, que ya han dejado de tener vigencia administrativa, pero conservan gran valor histórico, se encuentran a disposición de los investigadores e historiadores en el Archivo Histórico Nacional, Sección de Fondos Contemporáneos.
- Unos 20.000 legajos en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, conteniendo documentación propia de un archivo intermedio, necesaria para su consulta por el departamento, pero no frecuentemente, al tratarse de expedientes cerrados, gran parte de los cuales ya han adquirido interés histórico. Entre estos fondos se encuentra gran cantidad de planos.
- Unos 17.000 legajos en los depósitos propios del Archivo General del ministerio, en los que se encuentra la documentación con más de cinco años de antigüedad, remitida por las diferentes direcciones generales.
- Unos 6.000 legajos en los depósitos instalados en una nave edificada en los terrenos del antiguo Servicio Geológico de Obras Públicas.

Toda esta documentación se encuentra absolutamente inventariada, clasificada y catalogada, y, en gran parte, informatizada. Por ello, desde el Archivo General, se puede obtener la información necesaria sobre todos los fondos documentales existentes en los diversos depósitos. A estos fondos documentales hay que añadir un importante fondo de planos históricos de obras públicas, parte de los cuales se conserva en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares. Abarcan temas muy variados: carreteras, obras hidráulicas, puertos y faros, ferrocarriles y tranvías, puentes, arquitectura y urbanismo y todo tipo de proyectos de obras competencia del Ministerio de Fomento.

### **Funciones del Archivo de Fomento**

El Archivo del Ministerio de Fomento abarca tres tipos de archivo claramente diferenciados: un archivo de gestión, que recibe, clasifica y ordena la documentación procedente de las diversas unidades administrativas, facilitándola a requerimiento de las mismas; un archivo intermedio, con parte de sus fondos depositados en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares; y un archivo histórico, con fondos en el Archivo Histórico Nacional, Sección Fondos Contemporáneos, que, aún sin vigencia administrativa, conserva íntegro su valor histórico.

La primera función del archivo es la recepción de la documentación. Para ello es necesario que las dependencias productoras del documento conozcan la importancia de su colaboración con el archivo, puesto que el valor documental no es simplemente el de su vigencia administrativa. En el archivo se deposita la documentación para su conservación y para la elaboración de instrumentos de descripción documental que hagan accesible a todos la información en ella contenida. A las distintas dependencias ministeriales se les facilitan unas normas para el correcto envío de la documentación (dimensiones de los legajos, características del somero índice de remisión, que debe ser enviado en soporte convencional y en disquete...).

A continuación, se procesa la documentación y se elaboran los instrumentos de descripción documental (registros, inventarios, catálogos, guías, thesauri, etc.). Todos los datos necesarios se introducen en el ordenador, en el programa BARATZ Windows, versión 3.0, implantado hace pocos años. Se sigue conservando, no obstante, el catálogo en fichas redactado con anterioridad a la implantación del sistema informático. En cuanto a la clasificación de la documentación, el archivo debe reflejar fielmente el organigrama de la institución a la que sirve. Por tanto, el cuadro de clasificación ha de tener la flexibilidad suficiente para reflejar los cambios producidos a lo largo del tiempo en la historia del organismo administrativo de que depende.

Colaborar con las unidades administrativas productoras de la documentación es la función más importante del Archivo General. Está más que demostrado que los archivos administrativos son un gran apoyo como elementos de información e instrumento decisivo en el desarrollo social, económico, tecnológico, etc. Los archivos administrativos constituyen órganos asesores y de pronta información sobre los documentos producidos por la Administración. Para las decisiones administrativas, la localización de antecedentes y el ofrecimiento estructurado de los mismos puede ser decisivo. Los archivos administrativos demuestran que son un servicio dentro de la Administración y testimonian que son gestión, antes que cultura o ciencia.

Atención a los usuarios constituye la tercera función. El artículo 44 de la Constitución se refiere indirectamente al derecho de libre acceso del ciudadano a la documentación, derecho que viene limitado por el artículo 18 I. El artículo 105b dice textualmente: «La Ley regulará el acceso de los ciudadanos a los archivos y registros administrativos, salvo en lo que afecte a la seguridad y defensa del Estado, la averiguación de los delitos y la intimidad de las personas». Así pues, el archivo atiende a investigadores, profesores, estudiantes y ciudadanos en general. Colabora, además, en exposiciones, proporcionando material original o reproducciones de sus fondos documentales. Y también pone a la disposición de escritores y editores material sobre temas relacionados con las acti-

## **Transportes, Servicios y Telecomunicaciones**

vidades del ministerio, para la reproducción e ilustración de libros y revistas sobre historia de las obras públicas, biografías de ingenieros, etc.; proporciona copias compulsadas de los documentos que custodia, a petición de instituciones y ciudadanos en general. Se reciben visitas colectivas de estudiantes que quieren conocer el carácter de los fondos que aquí se conservan.

En cuanto a los expurgos documentales, el archivero debe determinar qué tipo de documentos deben ser conservados permanentemente, temporalmente e incluso deben ser eliminados. No existe aún una normativa clara en esta materia, por tanto, se trata de un tema delicado en el que se debe recibir asesoramiento de las entidades administrativas emisoras. El primero de ellos de que se tiene noticias es de 1911, debido a la falta de espacio, en que se eliminaron los documentos sin interés administrativo ni histórico y documentación duplicada o triplicada. Hubo otros dos grandes expurgos en 1941 y en 1942. Actualmente, los expurgos se van haciendo «sobre la marcha», a la recepción de la documentación y previo acuerdo con la oficina emisora.

Respecto a las transferencias documentales, en 1963, cuando se trasladó el archivo desde su sede de Atocha (Palacio de Fomento, hoy sede del Ministerio de Agricultura) al edificio de los Nuevos Ministerios, en el paseo de la Castellana, se enviaron al Archivo Histórico Nacional los citados fondos históricos del siglo XIX. Se han enviado al Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares varias remesas de documentación con antigüedad superior a los veinticinco años, realizándose la primera en 1971.

Un capítulo importante de las actividades del archivo es la restauración de material documental especialmente interesante y que se encuentra en precarias condiciones de conservación, como ocurre en el caso de algunos ejemplares del fondo cartográfico. La restauración de los planos en mal estado supone un trabajo enormemente delicado y tiene que llevarse a cabo por buenos especialistas en la materia. Desde 1998 a 2000 se han restaurado 190 planos.

### **Carácter de los fondos documentales**

El carácter de los fondos documentales del Archivo del Ministerio de Fomento viene condicionado por las diferentes competencias que el departamento ha tenido y tiene a través de su historia.

**Fondos históricos.** Como se ha dicho anteriormente, se trata de la documentación relativa a las actividades del Ministerio de Fomento en los primeros años de su fundación, fundamentalmente de la segunda mitad del siglo XIX y primeros años del siglo XX. Esta documentación, depositada en el Archivo Histórico Nacional, abarca los siguientes temas: personal, asuntos del Negociado Central, asuntos de provincias, habilitación, presupuestos, memorias de inspección, índices, documentación de la Escuela de Caminos, Canales y Puertos, creación de la Escuela de Ayudantes de Obras Públicas.

Los inventarios de todo ello se pueden consultar, tanto en el Archivo Histórico Nacional, como en el del Ministerio de Fomento.

**Fondos de personal.** Funcionario y laboral. En este fondo documental se encuentran los expedientes de todo el personal que ha prestado y presta sus servicios en este departamento, desde su creación. Incluye los expedientes de los ingenieros de caminos, ayudantes de obras públicas, y demás cuerpos técnicos y administrativos, incluidos cuerpos especiales y cuerpos generales.

Los expedientes antiguos revisten un gran interés histórico y han sido objeto de numerosos trabajos de investigación y de muchas publicaciones de tipo biográfico. Los expedientes modernos tienen gran importancia, como garantía de los derechos de los funcionarios actuales, ya jubilados o en activo. En este último caso, el archivo de personal tiene también un carácter de archivo de gestión, que colabora diariamente con la Dirección General de Personal.

**Fondos de carreteras.** Procedentes de la Dirección General de este nombre. Contiene los expedientes de expropiación, recursos, contratación, construcción, conservación, reparación y demás trámites relacionados con las carreteras españolas, conservándose en el Archivo General de la Administración la documentación más antigua correspondiente a los caminos de los siglos XVIII y XIX. Son de especial interés los proyectos de construcción de carreteras.

También se conservan expedientes de autopistas de peaje.

**Fondos de obras hidráulicas.** Que se refieren a: concesiones de aguas, aprovechamiento de las mismas, recursos, subvenciones, informes sobre navegación fluvial, itinerarios fluviales, construcción de pantanos, presas, canales, acueductos, ordenanzas de riegos. Esta documentación incluye gran cantidad de planos, y constituye un filón muy interesante para la investigación. Pero solamente abarca en el tiempo hasta la creación del Ministerio de Medio Ambiente en 1996, al que han sido traspasadas las competencias de Obras Hidráulicas.

Más adelante, se tratará de forma específica del fondo documental del Canal de Isabel II, pero la base del mismo, compuesta por documentos y planos del mayor interés, se encuentra en el Archivo de Fomento.

**Fondos de puertos.** Su documentación se encuentra diseminada entre el Archivo de Fomento, el Archivo Histórico Nacional, el Archivo General de la Administración y los archivos del organismo autónomo Puertos del Estado.

En Fomento se pueden encontrar: concesiones, expropiaciones, delimitaciones de zona marítimo-terrestre, expedientes de construcción, contratación y memorias de Puertos. En Alcalá de Henares, hay un fondo muy rico de planos de puertos y faros.

**Fondos de transportes terrestres.** Casi toda la documentación de ferrocarriles está transferida al Archivo de Alcalá: expedientes de construcción de líneas férreas con sus correspondientes estaciones, con planos muy interesantes. En el Ministerio de Fomento se conserva un fondo muy reducido, en su mayoría expedientes de expropiación. Para investigar sobre este tema, es indicado consultar a la Fundación de los Ferrocarriles Españoles.

Las concesiones de servicios regulares de transporte por carretera, estaciones de autobuses y líneas de viajeros también se encuentran transferidas al Archivo de Alcalá.

**Fondos de vivienda, arquitectura y urbanismo.** De la documentación procedente de la actual Dirección General de este nombre se hablará más adelante, en epígrafe aparte. No obstante, hay que reseñar la existencia de los fondos documentales del extinguido Ministerio de la Vivienda, transferidos al Archivo de Alcalá de Henares; entre los más interesantes se encuentran los procedentes de la Dirección General de Urbanismo y del Instituto Nacional de Urbanización, que contienen planes parciales y generales de ordenación, inventario del patrimonio urbanístico, urbanización y delimitación de polígonos.

También se transfirieron íntegramente a Alcalá de Henares los fondos de la Dirección General de Regiones Devastadas (años 1939-1960), planos, documentos y libros registro, de importancia fundamental para el estudio de la reconstrucción de España después de la Guerra Civil.

## **Transportes, Servicios y Telecomunicaciones**

**Fondos económicos.** Se trata esencialmente de la documentación procedente de la Intervención Delegada: informes fiscales, subastas, notificaciones de escrituras, expedientes de trienios y contratos, nóminas, cuentas, etc.

**Fondos del Consejo de Obras Públicas.** Constituido por libros de actas de sus reuniones.

**Fondos cartográficos.** O fondo histórico de planos de: carreteras, obras hidráulicas, puertos, transportes terrestres, arquitectura y urbanismo. De los planos históricos de obras hidráulicas existe un catálogo exhaustivo publicado por este ministerio, con reproducciones de los más interesantes.

### **Ubicación e instalaciones**

En su primera etapa, el Ministerio de Fomento, con su archivo correspondiente, se encontraba ubicado en el llamado «Palacio de Fomento», frente a la estación de Atocha. Este bello edificio, que actualmente alberga el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se debe al arquitecto Ricardo Velázquez Bosco, burgalés, nacido en 1843, designado para dirigir las obras por el ministro de Fomento Don Santos de Isasa en 1892.

En 1897 se levanta el Palacio de Fomento, con una superficie de 80.000 pies y cuatro plantas. Se instalan allí las tres direcciones generales de que constaba el ministerio: Instrucción Pública, Obras Públicas y Agricultura. En la planta baja o semisótano se instala el Archivo General, el depósito de libros de la propiedad intelectual y de las bibliotecas populares y el Instituto Geográfico. En el entresuelo, la Dirección General de Instrucción Pública y la Dirección del Instituto Geográfico, el despacho y las dependencias del director general de Obras Públicas, así como las salas nobles. En la última planta, la Dirección General de Agricultura. Se dota al edificio de grandes galerías, de una gran escalera central y de todo tipo de adelantos modernos de la época (servicios con agua corriente, ascensor, calefacción, sistemas de telefonía, timbres eléctricos y hasta telégrafo). Este magno edificio fue construido en solamente cuatro años. En la parte ornamental colaboró el ceramista Daniel Zuloaga. Porque no sólo hay que notar la funcionalidad del edificio, sino también su estética. Destaca su hermosa fachada, coronada por esculturas de Agustín Querol. Aunque terminado en 1897 el edificio, no pudieron rematarse los trabajos hasta 1905, ocho años después de la inauguración, debido a vicisitudes políticas.

En el año 1963, el Archivo de Fomento se trasladó a su actual sede de los Nuevos Ministerios. Este complejo ministerial, ligado a la época de la II República, y cuya gestación se atribuye a Indalecio Prieto, fue proyectado por el arquitecto Secundino Zuazo. A través de la obra gráfica de Zuazo podemos observar que los Nuevos Ministerios han llegado a nosotros, tal como los conocemos, con ciertas modificaciones, después de los acontecimientos de la Guerra Civil. Según las tendencias arquitectónicas de la época, se trata de un proyecto funcionalista, dentro del racionalismo de un llamado «estilo internacional».

El ministro Indalecio Prieto proyectaba la realización de numerosas obras públicas para paliar el paro laboral existente en aquella época y que contribuyese a mitigar la crisis de la construcción. El arquitecto Secundino Zuazo le sugirió que el emplazamiento más adecuado para la construcción del Ministerio de Obras Públicas podrían ser los solares del Hipódromo Real, según la directriz Prado-Recoletos-Castellana, de la Comisión de Enlaces Ferroviarios para la unión entre la estación de Atocha y la futura estación de Chamartín.

El conjunto de los Nuevos Ministerios se componía de los departamentos de: Agricultura, Industria y Comercio (que no se llegó a realizar), Obras Públicas (hoy Fomento), Gobernación (hoy Trabajo), y la Dirección General de Seguridad (hoy Medio Ambiente), edificios que, gracias a una gran arquería, forman un amplio espacio abierto, con dos plazas, que se llamaron Plaza del Pueblo y Plaza de la República. En todo el conjunto, se aprecian claras influencias escurialenses, según intención declarada del autor del proyecto. Este conjunto ministerial se convirtió en el ejemplo de la arquitectura puesta al servicio de unos objetivos funcionalistas, base de una nueva situación política.

En 1933, Indalecio Prieto cesó en su cartera de Obras Públicas. Su sucesor, Rafael Guerra del Río, que fue ministro hasta octubre de 1934, continuó las obras con gran lentitud. Los ministros posteriores siguieron las obras con la misma tónica. En junio de 1936 los ministerios levantaban ya sus estructuras metálicas revestidas de fábrica de ladrillo y cantería. Madrid ya tenía comenzado un conjunto administrativo digno de una gran capital.

Por Decreto de 26 de abril de 1939 se reanudaron las construcciones urbanas con destino a los Nuevos Ministerios. Antes de emprender la continuación de las obras del conjunto de edificios, fue necesaria, con carácter extraordinario y urgente, la ejecución de las de reconstrucción y reparación de los daños de guerra, ocasionados por la explosión de proyectiles en la estructura y muros de las edificaciones, así como la demolición de numerosas obras de fábrica construidas por el ejército republicano para fortificaciones, instalación de polvorines, refugios, factorías, cuarteles y oficinas. Las dependencias del Ministerio de Obras Públicas, anteriormente repartidas entre diversos edificios madrileños, se trasladaron a los Nuevos Ministerios, después de rehacer los planos de distribución interior, para acoplarlas a las nuevas necesidades.

En su actual ubicación el Archivo de Fomento está situado en los despachos B-126, B-126.1 y B-128, donde se encuentran los lugares de trabajo de la jefe y de los trabajadores del archivo, así como el depósito de planos y la sala de trabajo.

Los investigadores realizan sus consultas en la cercana sala de lectura de la biblioteca. En cuanto a los depósitos de la documentación, se encuentran situados en una galería subterránea, que se extiende a lo largo de la arquería de la fachada principal del ministerio. Esta galería fue recientemente saneada, remodelada, dotada con las necesarias medidas de seguridad y provista de armarios tipo «compactus», en los que se encuentra depositada la documentación, perfectamente ordenada, ocupando 9.700 metros lineales.

### **Conclusión**

De todo lo anteriormente expuesto, se desprende que el archivo es la garantía de los derechos del Estado y de los administrados; que los archivos administrativos son gestión antes que cultura y que, por lo tanto, deben estar bien acondicionados, en cuanto a locales e instalaciones, y dotados de personal altamente cualificado, para que la Administración pueda obtener de ellos el máximo apoyo en sus decisiones. Al correr el tiempo, esta documentación administrativa se convierte en histórica, requiriendo otro tratamiento y gestión en los archivos históricos.

En el archivo está la «memoria» de la actividad desarrollada por la entidad emisora y receptora de la documentación, gracias a la cual, las unidades administrativas productoras de la misma tendrán siempre a mano los datos necesarios para la resolución de los asuntos de su competencia.

## **Transportes, Servicios y Telecomunicaciones**

El archivo no es, como algunos puedan pensar, una dependencia de escaso interés, sino aquélla que constituye la médula espinal de toda la organización ministerial. El archivo de uso inmediato es un verdadero centro de documentación.

El Archivo de Fomento es uno de los primeros archivos ministeriales cuya gestión se adscribe al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, en 1887, siendo jefe del archivo D. Felipe Picatoste Rodríguez (1887-1892). D. José Ortega y García (1892-1911), fue un gran archivero que organizó los fondos del Archivo de Fomento, estableciendo el primer cuadro de clasificación de los documentos. Hasta el momento actual se han venido sucediendo en la dirección del archivo funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archivos y Bibliotecas, aunque en 1895 había una plantilla de seis facultativos, y actualmente sólo la jefe pertenece a dicho cuerpo.

## **ARCHIVOS AFINES E INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN RELACIONADAS CON EL ARCHIVO DE FOMENTO**

### **Archivo de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo**

El Archivo de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo custodia entre sus fondos los del desaparecido Instituto Nacional de la Vivienda. Este organismo se creó por ley de 19 de abril de 1939, para llevar a cabo la política social del Nuevo Estado en materia de vivienda.

La ejecución de esta política social inmobiliaria fue encomendada al Instituto, al que, desde el primer momento se dotó de capacidad administrativa y económica suficiente para cumplir su objetivo: impulsar a gran escala la promoción de viviendas sociales. Tenía una triple misión: orientar socialmente la construcción de viviendas, dirigir la técnica de esa construcción y proteger la realización de los proyectos. Las viviendas protegidas debían construirse para responder a demandas públicas reales, y no a estímulos de carácter privado. Para ello había que conocer primero los problemas y valorarlos. De ahí la necesidad de elaborar planes generales.

No se podía autorizar la construcción de viviendas protegidas hasta que el Instituto Nacional de la Vivienda elaborara los Planes Generales de Construcción. A la consecución de estos fines se orientó la labor del Instituto Nacional de la Vivienda, con la colaboración de las corporaciones locales y la inestimable ayuda de la Obra Sindical del Hogar.

Carácter de los fondos documentales. La documentación conservada hace referencia a los siguientes temas:

- Diferentes tipos de vivienda (Viviendas de Protección Oficial, Viviendas de Renta Limitada, Viviendas de Renta Limitada Grupo I y Grupo II, Viviendas de Tipo Social, Viviendas Subvencionadas, Casas Baratas, Casas Económicas, Casas para Funcionarios, Viviendas de la Ley del Paro, Viviendas Protegidas, Viviendas Bonificables, Viviendas de Renta Reducida, Viviendas Rurales, Viviendas para Familias Numerosas...).
- Requisitos (normas generales, normas constructivas...).
- Servicios complementarios (terrenos y urbanización, edificios complementarios, edificios de enseñanza, edificios religiosos...).
- Promotores de carácter oficial (ministerios, poblados dirigidos...).



- Promotores de carácter privado (entidades benéficas, sociedades inmobiliarias, cooperativas).
- Beneficios en la financiación y bonificaciones tributarias.
- Planes y programas.

Clasificación de los fondos documentales. A grandes rasgos, se podría agrupar la documentación en los siguientes apartados:

- Expedientes relativos a la Ley Salmón.
- Proyectos y expedientes de Casas Baratas.
- Proyectos y expedientes de Viviendas Protegidas.
- Documentación de la Obra Sindical del Hogar.
- Convenios de Protección Oficial.
- Expedientes de Viviendas de Renta Limitada, Grupos I y II.
- Expedientes del Plan de Urgencia Social de Madrid.
- Expedientes de Viviendas Bonificables.

Hay que añadir a estos fondos documentales las transferencias realizadas por la Subdirección General de Política de Vivienda y Ayudas a la Vivienda y por la de Arquitectura y Urbanismo.

Las fechas límites de la documentación se enmarcan entre los años 1935 y 2000.

La documentación ocupa una longitud de 12.000 metros lineales, repartidos en dos depósitos, uno en Las Rozas y otro en Carabanchel.

### **Archivo Central y Fundación Canal de Isabel II**

Al crearse en 1851 el Canal de Isabel II, se dispone que el Ministerio de Instrucción y Obras Públicas se encargue de la parte facultativa e inspección de las obras. Por tanto, toda la documentación generada tiene que ser remitida a la Dirección General de Obras Públicas del ministerio para su aprobación. Ambos organismos –el Canal y el ministerio– disponen de la mayor parte de la documentación. En el año 1867, el Canal pasa a ser un organismo dependiente del Negociado de Aguas del Ministerio de Fomento.

El archivo, después de estar ubicado en diferentes depósitos repartidos por la geografía madrileña, en 1991 se reinstala en el n<sup>o</sup> 49 de la calle de Bravo Murillo, donde se centraliza toda la documentación del Canal, tanto la histórica, como la que se va generando día a día.

En cuanto a los fondos documentales, podemos enumerar los siguientes:

- Archivo histórico. Agrupa los fondos documentales desde 1851 a 1925. Existen 300 cajas de expedientes distribuidos entre 130 metros lineales. Destacan los manuscritos de correspondencia oficial del Consejo de Administración (1851-1858), copiadores de Reales Órdenes (1851-1876), expedientes de transferencia de láminas de los suscriptores, microfichas de las Actas del Consejo de Administración (desde 1851), proyecto y expedientes de obras y expropiaciones del 2<sup>o</sup> depósito de Santa Engracia (1862-1919), proyectos del embalse de El Villar (1873-1880), proyectos y expedientes de obra (1881-1907), proyectos de acequias (1863-1920), proyectos de distribución de agua (1867-1907).
- Archivo de dirección. Expedientes desde 1925 a 1986, con grandes lagunas.
- Proyectos e informes técnicos, sección que se encuentra inventariada.

### **Transportes, Servicios y Telecomunicaciones**

- Archivo de usuarios, donde se conservan todos los contratos de suministro.
- Sección Documental General, donde se encuentran inventariados los fondos documentales de la empresa, desde 1986.

En total, la documentación abarca más de tres kilómetros de longitud.

En cuanto a la Fundación Canal de Isabel II, que se crea en septiembre de 2000, su función es sensibilizar a la sociedad en la defensa del agua y en la del medio ambiente en general, considerando el agua como recurso indispensable para la vida, así como elemento con un valor simbólico en multitud de campos culturales y artísticos a través de la Historia.

Es objetivo prioritario de la Fundación recuperar la memoria histórico-documental de la Empresa, realizar su estudio y análisis y colaborar en la defensa, conservación y divulgación de su patrimonio documental.

En este sentido, en mayo de 2001, la Fundación ha patrocinado la restauración del plano del proyecto, que realizó José Morer en 1864 para el primer almacén que tuvo el Canal, y que estuvo situado en la esquina de las calles de Cea Bermúdez y Bravo Murillo, sobre cuyo solar se levantará, próximamente, el Teatro del Canal. Este plano se conserva en el Archivo General del Ministerio de Fomento.

En la actualidad, la Fundación procede a la restauración del plano que, con motivo de la inauguración de las obras de 1851, fue entregado al Rey Francisco de Asís, y que pertenece a los fondos documentales del Patrimonio Nacional.

### **Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo (CEHOPU)**

El Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo (CEHOPU), que anteriormente se llamó Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, se creó en el año 1983, integrado en el CEDEX (Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas), organismo autónomo dependiente del Ministerio de Fomento.

Su objetivo es reivindicar la dimensión cultural de las obras públicas y su reconocimiento como parte de nuestro patrimonio común. Es uno de los instrumentos de la nueva política cultural del Ministerio de Fomento, para realzar el valor histórico, cultural y patrimonial de la obra pública, como objeto de cultura. Por ello, constituyó una gran aportación del MOPU a los actos conmemorativos del V Centenario del Descubrimiento de América.

Es una institución especializada en la investigación, asistencia técnica, catalogación y exposición de los temas relacionados con la arqueología e historia de las obras públicas y el urbanismo.

Sus objetos de estudio en su faceta histórica son las obras civiles en general: comunicaciones (carreteras, ferrocarriles, puentes...), obras hidráulicas (abastecimientos de agua, presas, canales, regadíos...), obras portuarias (puertos marinos y fluviales, fortificaciones portuarias...), obras urbanísticas y de ordenación territorial (fundación de nuevas ciudades, actuaciones de ordenación de las existentes, fortificaciones...). Todo esto se extiende no sólo a España, sino también a las Islas Filipinas y naciones americanas, que formaron parte del Imperio Español.

Sus campos de actividad abarcan las siguientes: exposiciones, rehabilitación, publicaciones, cursos, archivos y documentación, investigación histórica. Las

exposiciones organizadas por el CEHOPU no sólo han tenido lugar en diferentes ciudades españolas, sino también en ciudades americanas.

En la restauración de obras históricas, el CEHOPU contribuye con trabajos de documentación, asesoramiento, estudio e intervención en proyectos de iluminación. Publica numerosas obras, magníficamente editadas, de gran interés no sólo para los especialistas en los temas de su competencia, sino también para los bibliófilos. Organiza periódicamente cursos especializados en los temas de su competencia, fundamentalmente sobre historia de las obras públicas y el urbanismo.

Entre sus dependencias cuenta con un centro de documentación y biblioteca especializados. Posee interesantes bases de datos y también un archivo gráfico. Todo ello le permite ser una importante ayuda a la investigación histórica, con sus funciones de asesoramiento, divulgación y apoyo a la investigación.

Entre las aportaciones realizadas por el CEHOPU durante el año 2000, para cumplir sus objetivos, destacan las exposiciones itinerantes «Eduardo Torroja», «Puertos españoles en la Historia», «Betancourt: los inicios de la ingeniería moderna en Europa», «Manila: Occidente en Oriente», «El Canal de Castilla»; se publicaron, entre otros, «Memoria descriptiva de las obras del puerto del Musel», «La construcción medieval de Viollet-le-Duc», «Iribarren, ingeniería y mar»... La biblioteca alcanzó este año 5.600 volúmenes y el archivo gráfico 13.600 documentos. También continuó celebrando cursos y congresos.

### **Bibliografía**

A continuación se relaciona una somera bibliografía, que, sobre los temas tratados en este artículo, se puede consultar en la biblioteca general del Ministerio de Fomento:

#### **Historia del Ministerio de Fomento y de las Obras Públicas:**

- ABELLA GONZÁLEZ, Domiciano, *El Ministerio de Obras Públicas y sus servicios: organización y funcionamiento*, Madrid, 1953.
- ALZOLA Y MINONDO, Pablo, *Las obras públicas en España: estudio histórico*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1994.
- ARBEX, Juan Carlos, *El Palacio de Fomento*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1988.
- Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, *Exposición monográfica de las obras públicas: catálogo*. Alcalá de Henares, 1964.
- Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, *La obra pública, patrimonio cultural: catálogo de la exposición*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1986.
- Exposición «Indalecio Prieto, ministro de Obras Públicas», Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1983.
- GARRANDÉS, Enrique, *Apuntes para la historia del Ministerio de Obras Públicas*, Boletín de Información del M.O.P., n.º 78/1964.
- GARRANDÉS, Enrique, *Apuntes para la historia del Ministerio de Obras Públicas: la subsecretaría*, Boletín de Información del M.O.P., n.º 154/1970.
- GUAÍTA, Aurelio, *El Ministerio de Fomento, 1832-1931*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1984.
- LARRONDO, Fernando, *Una efemérides: hace 40 años el Ministerio de Fomento pasó a denominarse de Obras Públicas*, Boletín de Información del M.O.P., n.º 168/1971.

**Transportes, Servicios y Telecomunicaciones**

- LEÓN TELLO, Pilar, *Un siglo de fomento español (años 1725-1825). Expedientes conservados en el Archivo Histórico Nacional*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1980.
- MAURE RUBIO, Lilia, *Secundino Zuazo, arquitecto*, Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos, 1987.
- Ministerio de Fomento, *150 años del Ministerio de Fomento (1851-2001): catálogo de la exposición*, Madrid, 2001.
- Ministerio de Obras Públicas, *Plan General de Obras Públicas*, Madrid, 1940.

**Archivos administrativos y archivística en general:**

- BADILLO NIETO, Margarita, *Técnicas de documentación para la Administración Pública*, Madrid, INAP, 1986.
- CRUZ MUNDET, José Ramón, *Información y documentación administrativa*, Madrid, Tecnos, 1998.
- Dirección General de Bellas Artes y Archivos, *El patrimonio documental y los archivos nacionales*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1994.
- Ministerio para las Administraciones Públicas, *Manual de documentos administrativos*, Madrid, Tecnos, 1995.
- ROBERGE, Michel, *La classification universelle des documents administratifs*, Québec, Documentor, 1985.
- ROBERGE, Michel, *La gestion des documents administratifs*, Québec, Documentor, 1985.
- Unión Europea, *Los archivos en la Unión Europea: informe del grupo de expertos sobre problemas de coordinación en materia de archivos*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas, 1994.

**Archivo General del Ministerio de Fomento:**

- Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, *Planos históricos de obras hidráulicas*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1985.
- FRANCESCUTTI, Pablo y MARTÍN, Elvira F., «Acopio de saberes: bibliotecas y centros de documentación del MOPTMA», *Revista MOPTMA*, abril, 1996.
- FUENTE COBOS, Concepción de la, «El archivo y biblioteca del departamento: su itinerario histórico y contenido», *Boletín de Información del MOPU*, marzo, 1981.
- FUENTE COBOS, Concepción de la, *Guía del Archivo General del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1983.
- SAN MIGUEL, Marta, «Archivo y biblioteca general del MOPU: la vieja memoria», *Revista MOPU*, enero, 1991.

**Leyes y reglamentos y estudios jurídicos:**

- FERNÁNDEZ RAMOS, Severiano, *El derecho de acceso a los documentos administrativos*. Madrid, Marcial Pons, 1997.
- FERNÁNDEZ VARO, Julio, *Reglamento para el régimen y servicio de los archivos de obras públicas y divisiones de trabajos hidráulicos*, Bilbao, 1907.
- MESTRE DELGADO, Juan Francisco, *El derecho de acceso a archivos y registros administrativos: análisis del artículo 105b de la Constitución*, Madrid, Civitas, 1993.
- Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Reglamento para el régimen y gobierno de los archivos del Estado, servidos por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos*, Madrid, 1901.

- Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Archivos, bibliotecas y museos arqueológicos: reglamentos*, Madrid, 1925.
- POMED SÁNCHEZ, Luis Alberto, *El derecho de acceso de los ciudadanos a los archivos y registros administrativos*, Madrid, INAP, 1989.
- SANZ LORENZO, M<sup>a</sup> Concepción, *El derecho de acceso de los ciudadanos a los documentos administrativos*, Madrid, Presidencia del Gobierno, 1982.

**Obras relacionadas con la documentación conservada en el Archivo de Fomento:**

- ALEMANY LLOVERA, Juan, *Los puertos españoles en el siglo XIX*, Madrid, CEHOPU, 1991.
- BUSTAMANTE ALONSO, Ignacio, *El Canal del Duero*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1991.
- CLIFFORD, Charles, *Vistas de las obras del Canal de Isabel II, fotografiadas por Clifford*, Madrid, Canal de Isabel II, 1988.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA-ALAGÓN Y GLIMES DE BRAVANTE, Vicente, Conde de Sástago, *Descripción de los Canales Imperial de Aragón y Real de Tauste, Reproducción facsímil de la ed. de 1833*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, 1998.
- FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, José Antonio, *Catálogo de noventa presas y azudes españoles, anteriores a 1900*, Madrid, CEHOPU, 1991.
- FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, José Antonio, *Catálogo de puentes anteriores a 1936: León*. Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1988.
- FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, José Antonio, *Catálogo de treinta canales españoles anteriores a 1900*, Madrid, CEHOPU, 1986.
- GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio, *Fábricas hidráulicas españolas*, Madrid, CEHOPU, 1987.
- HOMAR, Juan de, *El Canal de Castilla: cartografía de un proyecto ilustrado*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, 1992.
- Junta del Puerto de Sevilla. *Historia gráfica del puerto de Sevilla*. Sevilla, 1989.
- Junta del Puerto de Tarragona. *Port de Tarragona, Guia-Cataleg de l'Arxiu Històric*, Tarragona, 1990.
- SÁENZ RIDRUEJO, Fernando, *Ingenieros de caminos del siglo XIX*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1990.
- SÁENZ RIDRUEJO, Fernando, *Los ingenieros de caminos*. Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1993.
- SÁNCHEZ LÁZARO, Teresa, *Carlos Lemaury el Canal de Guadarrama*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1995.
- SÁNCHEZ TERRY, Miguel Ángel, *Los faros españoles: historia y evolución*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1986.